

COMERCIAL RECURSA C.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2019

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a disposiciones establecidas en los artículos 231 y 279 de la ley de Compañías vigente y a los estatutos de la empresa, cúmplome informales que he revisado los estados contables de la compañía al 31 de diciembre del 2019.

Este examen incluyó, en base a pruebas selectivas, la investigación de la evidencia que presentan las cifras y revelaciones de los estados financieros, se revisó las cuentas consideradas como relevantes para construir una *opinión* sobre la razonabilidad de dichos estados.

Debo dejar expresa constancia que, para el desempeño de mis funciones y para la elaboración del presente informe, la Administración y el personal encargado, me han brindado absoluta colaboración, proporcionándome la información requerida oportunamente y sin reservas.

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIETARIOS:

Se analizó las resoluciones y disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas y en mi juicio consideró que la Administración ha dado cumplimiento a dichas disposiciones, especialmente aquellas relacionadas con las obligaciones tributarias y laborales, tal como lo confirman las respectivas actas que han sido debidamente legalizadas.

Los libros sociales y de accionistas, talonarios de acciones, expedientes, registros y más documentos se mantienen debidamente actualizados, de acuerdo a las instrucciones establecidas en la ley de compañías.

Debo señalar que no se ha cumplido con la obligación de presentar los informes anuales a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de los ejercicios fiscales 2017 y 2018, y en consecuencia no se ha cancelado las contribuciones respectivas. Como consecuencia de este incumplimiento se ha emitido la resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00006561 que dispone la LIQUIDACIÓN de la compañía.

En el aspecto organizacional, se mantiene la estructura administrativa de años anteriores esto es: el presidente, un gerente, un comisario, una profesional contable calificada que se encarga de los registros contables, obligaciones tributarias y societarias y un grupo de empleados que contribuyen eficientemente para que la empresa alcance sus metas y objetivos.

2.- ASPECTOS TRIBUTARIOS Y LABORALES:

En asuntos tributarios, y de acuerdo al art. 96 del Código Tributario vigente, la empresa ha cumplido con los deberes formales exigidos y se ha podido constatar que:

- Se presentaron oportunamente las declaraciones de IVA, Retenciones en la Fuente, Anexo Transaccional Simplificado, Anexo de Ingresos en Relación de Dependencia (REDEP), Anexo de Accionistas y Anexo de Dividendos.
- Se presentó dentro del plazo permitido la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2018, y no hubo obligación de pagar los anticipos de dicho impuesto en el año 2019.

En lo referente a las obligaciones tributarias municipales, debo mencionar que se mantuvo la misma política de cumplimiento oportuno de las mismas, por lo que el pago del impuesto predial, patente municipal y 1,5 x mil sobre los activos que suman la cantidad de \$ 11,15 se lo efectuó a tiempo.

Respecto a las *obligaciones laborales* debo señalar lo siguiente:



COMERCIAL RECURSA C.A.

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONÓMICO 2019

- Los contratos de trabajo se encuentran legalizados.
- Las remuneraciones del personal no se han cancelado en su totalidad, por lo que existe una deuda al finalizar el período fiscal que asciende a la cantidad de \$ 41.835,67.
- No se ha pagado los beneficios sociales (décimo tercero y décimo cuarto), aun cuando se ha procedido a legalizar dichos **Informes** en el Ministerio de Trabajo, tal como lo ordena el reglamento en vigencia. La deuda es de \$ 12.762,09.
- No se ha cancelado los aportes y fondos de reserva al IESS y existe una deuda de \$ 34.601,77.

3.- ASPECTOS CONTABLES:

Se mantienen invariables, uniformes y consistentes las políticas contables y se han dado cumplimiento a las disposiciones legales, vigentes y reformadas, especialmente en lo referente al reconocimiento de los gastos, la realización de los ingresos y la medición de los activos y pasivos.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio del devengo y de conformidad con la NIIF para las Pymes y demás instrucciones establecidas en la ley de régimen tributario interno y la ley de compañías.

Se ha reforzado el "sistema de control interno" como resultado de la aplicación de la nueva normativa contable, facilitando el logro de su objetivo principal como es la protección de los activos de la compañía.

Con relación a la disposición establecida en el art. 321 de la ley de compañías en vigencia y el Reglamento sobre Auditoría Externa debo señalar que la empresa no debe cumplir con esta obligación ya que sus activos no alcanzan los límites señalados para la contratación de auditores externos.

4.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Luego de haber examinado los estados contables presentados por la empresa por el período comprendido entre **el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019**, y de realizar pruebas selectivas a rubros tales como: bancos, cuentas por cobrar relacionadas, impuestos, cuentas por pagar-relacionadas, propiedad, planta y equipo, aportes a la seguridad social, provisiones de beneficios de ley a empleados, ingresos y gastos, y **considerando que los estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa**, puedo opinar sobre la **razonabilidad** de las cifras presentadas en los estados financieros, y que no revelan situaciones dudosas y extrañas que afecten los intereses de los accionistas, o que deban considerarse como incumplimiento o inobservancia de las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

5.- SITUACIÓN ECONÓMICA:

Los ingresos se han incrementado en un 3267% con relación al año 2018. Los gastos en cambio crecieron en un 62%, por lo que la rentabilidad operativa se ha visto reducida en un 45% con relación al período anterior.

El resultado neto (pérdida) obtenida en el año 2019 tiene incidencia en la disminución del patrimonio de los accionistas.

COMERCIAL RECURSA C.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2019

RUBRO	AÑO		VARIACIÓN	
	2019	2018	Valor	%
Ingresos	\$ 67.689	\$ 2.010	\$ 65.678	3267%
Gastos.	\$ 630.295	\$ 388.849	\$ 241.446	62%
Resultados Operativos	\$ -562.606	\$ -386.839	\$ -175.767	45%
Rentabilidad Operativa	-831,17%	-19245,13%	18413,96%	-96%
(-) Participación Utilidades Trabajadores	\$ -	\$ -	\$ -	0%
(-) Impsto Renta	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Resultado Neto:	\$ -562.606	\$ -386.839	\$ -175.767	45%
Rentabilidad Neta	-831,17%	-19245,13%	18413,96%	-96%

6.-SITUACIÓN FINANCIERA:

RUBRO	AÑO		VARIACIÓN	
	2019	2018	Valor	%
Total Activo	\$ 38.903	\$ 58.893	\$ -19.990	-33,94%
Activo Corriente	\$ 11.436	\$ 23.447	\$ -12.011	-51,23%
Total Pasivo	\$ 1.350.170	\$ 1.232.902	\$ 117.267	9,51%
Pasivo Corriente	\$ 877.560	\$ 334.943	\$ 542.617	162,00%
Patrimonio	\$ -1.311.266	\$ -1.174.009	\$ -137.257	11,69%
Capital de Trabajo	\$ -866.123	\$ -311.496	\$ -554.628	178,05%
Solvencia	0,01	0,07	-0,06	-81,38%
Endeudamiento Activo	3470,57%	2093,46%	1377,11%	65,78%
Endeudamiento Interno	-3370,57%	-1993,46%	-1377,11%	69,08%

Solvencia:

La capacidad de la empresa para cubrir sus deudas a corto plazo ha experimentado una reducción significativa con relación al año 2018 pues ha disminuido en un 81,38%. Esto se explica por la reducción que ha experimentado el activo corriente (51,23%) mientras que el pasivo corriente se ha reducido en un 162% con relación al mismo período.

Endeudamiento del Activo:

El financiamiento del activo con recursos de terceros en el año 2019 es del 3470%, aumentando en un 65,78% con relación al período anterior. Este elevado apalancamiento se debe al reconocimiento en los estados financieros de la glosa fiscal establecida por el SRI.

La participación de los accionistas en el financiamiento del activo es negativa.

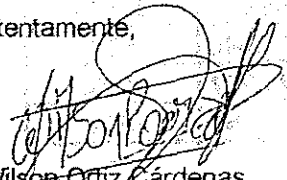
7.- RECOMENDACIONES:

En consideración a las verificaciones contables efectuadas y por lo expuesto anteriormente, me permito recomendar a los señores Accionistas de COMERCIAL RECURSA C.A., aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

COMERCIAL RECURSA C.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Quito, 12 de Marzo del 2020

Atentamente,



Wilson Ortiz Cárdenas
COMISARIO
C.C. 1706457726